

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 26 de noviembre del 2015, n. 230

Acuerdo N° 172
LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo tercero del acta de la sesión ordinaria número sesenta y cinco, celebrada el dos de setiembre del dos mil quince, tomó el acuerdo que textualmente dice: / “1. Tener por conocida la renuncia presentada por la señora Patricia Eugenia Badilla Gómez, al cargo que venía desempeñando en calidad de Delegada de la titular del Ministerio de Educación Pública, ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), la que hizo efectiva a partir del 20 de agosto del 2015, y darle las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados. / 2. Nombrar en sustitución suya al señor Luis Pablo Zúñiga Morales, cédula de identidad N° 1-467-843, a partir del 02 de setiembre del 2015, y por el resto del período legal correspondiente, hasta el 07 de mayo del 2018. / Acuerdo declarado firme por unanimidad.” /

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno.—1 vez.—O. C. N° 3400026220.—Solicitud N° 43478.—(IN2015077468).